

Barcelona, a 16 de diciembre de 2021

NEXTPPOINT CAPITAL SOCIMI, S.A. ("NEXT POINT") en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity, que regula los requisitos de información aplicables a las empresas cuyas acciones estén incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (la "Circular 3/2020"), por medio de la presente publica la siguiente,

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Con fecha 9 de diciembre de 2021 se ha celebrado la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en primera convocatoria, con asistencia, del 80,12 % del capital social de la Sociedad con derecho a voto.

La Junta General ha aprobado, por unanimidad, los siguientes acuerdos sometidos a su aprobación por el Consejo de Administración:

- **PRIMERO. - PROPUESTA DE AMPLIAR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, ACTUALMENTE FORMADO POR 4 CONSEJEROS, A UN MÁXIMO DE 7 CONSEJEROS CON LA INCLUSIÓN, PARA ELLO, DE CONSEJEROS INDEPENDIENTES.**

Se acuerda que el Consejo de Administración, actualmente integrado por 4 miembros, pase a estar formado por 5 miembros.

- **CUARTO. - PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE D. TEDDY GABRIEL LIN COMO CONSEJERO INDEPENDIENTE.**

Se acuerda nombrar, como nuevo Consejero independiente a D. TEDDY GABRIEL LIN.

- **QUINTO. – FIJACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS CONSEJEROS INDEPENDIENTES.**

Se acuerda que los consejeros independientes que se nombren tendrán derecho a percibir una retribución máxima de 60.000 € anuales, que será distribuida entre dichos consejeros por el Consejo de Administración.

- **SEXTO. – APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.**

La Junta General no ha aprobado los puntos segundo y tercero del orden de día relativos al nombramiento de Consejeros en ambos casos con los siguientes resultados:

	Nº acciones	%
A favor	250.096	32,9%
En contra	492.015	64,6%
Abstención	19.200	2,5%
Votos totales	761.311	

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

David Compte
Secretario No Consejero
del Consejo de Administración